

**ACTA N° 001-2018
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cuarenta y minutos del once de enero del dos mil dieciocho.

Miembros propietarios presentes:

Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez	Registro Nacional
Lic. Mauricio López Elizondo	Archivo Nacional
<i>Propietario en ejercicio, en sustitución del titular</i>	
Lic. Juan Carlos Montero Villalobos	Ministerio de Justicia y Paz
<i>Propietario en ejercicio en sustitución del titular</i>	

Miembros propietarios ausentes con justificación:

M.Sc. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Licda. Ana Lucía Jiménez Monge	Archivo Nacional

Miembros suplentes ausentes con justificación:

Lic. Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Ana Lorena González Valverde	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Director Ejecutivo: M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano

Secretaría Administrativa de Actas: Sra. Isabel María Vargas Montero

Preside la sesión: En virtud de que la Licda. Laura Mora Camacho renunció a su cargo como Directora a partir del 1° de enero de 2018, se nombra como Presidente Ad Hoc para esta sesión al Director Carlos Eduardo Quesada Hernández.

Secretario Consejo Superior Notarial: M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum

Se comprueba que hay quórum de ley, para iniciar esta sesión.

En vista de la renuncia de la Directora Laura Mora, y con el fin de aclarar el tema del quórum estructural, el Consejo acuerda solicitar el criterio de la Asesoría Legal. Por tal razón, se suspende en este acto la sesión y se acuerda además trasladar todos los temas del Orden del Día previstos para hoy, a la sesión extraordinaria convocada para el próximo 18 de enero de 2017. Acuerdo unánime y firme.

ARTÍCULO SEGUNDO: Orden de Día**ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de actas**

Se somete a discusión y aprobación el Acta 032-2017 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2017 y el Acta 033-2017 de la Sesión Ordinaria celebrada 14 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

Renuncia presentada por la Licda. Laura Mora Camacho el 19 de diciembre de 2017, con un rige a partir del 1° de enero de 2018, al cargo que ocupaba como miembro titular de este Consejo, en representación del Ministerio de Justicia y Paz.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial.

- 1) Con motivo de la renuncia presentada por la Licda. Laura Mora Camacho a partir del 1° de enero de 2018, al cargo de representante titular del Ministerio de Justicia y Paz, y por ende de presidente del Consejo, cargo que venía desempeñando desde el mes de febrero de 2016; se adelanta la elección de Presidente y Secretario(a) de este órgano para el periodo 2018-2019. Lo anterior según lo estipula el Artículo 49 de la Ley General de Administración Pública (Acuerdo precedente 2017-006-004).
- 2) Oficios DNN-AJ-O-154-2017 e informe DNN-AJ-I-04-2017, DNN-UA-0490-2017, STAP-1922-2017, informe STAP DE-545-2017 y DNN-CSN-440-2017 todos ellos referentes al estudio de valoración salarial del Director Ejecutivo y la Auditora Interna de la Dirección Nacional de Notariado. (Acuerdo precedente 2015-032-001).
- 3) Oficio DNN-DE-909-2017 y Resolución DNN-DE-R-37-2017 sobre la inhabilitación del Director Ejecutivo para conocer el reclamo administrativo presentado por el Lic. Alexander Zeledón Cantillo y se traslada al Consejo Superior Notarial para su resolución.
- 4) Oficio O-UIF-005-2018 del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD): Lineamientos de la Dirección Nacional de Notariado para la Ley 9449, publicada en el Alcance 101 de La Gaceta 88 del 11 de mayo de 2017 (Expediente 19.951): *“Reforma de los artículos 15, 15 Bis, 16, 81 y adición del artículo 16 Bis de la Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Ley N.° 7786, de 30 de Abril de 1998”* (Documentos relacionados DNN-CSN-414-2017 y Acuerdo 2017-032-011).
- 5) Copia del oficio A.J. 2017-3851 dirigido al señor Álvaro Sánchez Quesada, Asesor del Despacho del Ministerio de Justicia y Paz, relacionado con el **Reglamento para el “Área de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la Dirección Nacional de Notariado”**, en donde se hace la observación de que el artículo 5 del Reglamento “la competencia para dictar el acto final e imponer la sanción respectiva” es del Consejo Superior Notarial y la de la Dirección Ejecutiva la de instruir el procedimiento. (Documentos relacionados DNN-CSN-346-2017 y Acuerdo 2017-027-008).

- 6) Presentación del Grupo de Trabajo conformado mediante 2017-022-008, en relación con el tema "Notificaciones notariales". (oficio relacionado DNN-CSN-404-2017).
- 7) Oficios DNN-CSN-431-2017 y DNN-DE-710-2017: Moción para dejar sin efecto el Acuerdo 2017-027-005 que en lo que interesa indica: "*b) Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que realice los movimientos administrativos que correspondan, para a partir del 1° de noviembre de 2017, este órgano cuente con un funcionario de la Dirección Nacional de Notariado, profesional en derecho, que les colabore con medio tiempo en funciones que se le asignen, el tiempo que sea necesario hasta que se ejecute el nombramiento solicitado en el Acuerdo 2016-024-005. El funcionario escogido no podrá ser parte de la Asesoría Jurídica.*".
- 8) Corrección de Acuerdo 2017-032-008 sobre el Plan de Trabajo del Consejo Superior Notarial 2018.
- 9) Políticas de Fiscalización de la Dirección Nacional de Notariado. (Documentos relacionados: AI-DNN-005-2017, AI-DNN-006-2017, DNN-DE-302-2017, DNN-DE-309-2017 y Acuerdos 2016-004-009, 2016-031-007, 2017-002-004, 2017-003-007, 2017-010-010, 2017-012-008 y 2017-019-005).
- 10) Cuadro de asistencia a sesiones del Consejo Superior Notarial 2017.

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

- 1) Oficio DNN-AJ-C-101-2017 sobre depósito de tomos de protocolo en el Archivo Notarial, derivados de procesos de denuncia penal; surgido en razón de los documentos DGAN-DAN-0158-2017 del Archivo Nacional, y de otro sin número suscrito por el Lic. Victor Chapentier Ugarte, Juez Penal de San José. (Expediente 16-000380-648-PE). (Documentos relacionados: Acuerdos 2013-017-007 y 2017-012-011 - Oficio DNN-AJ-O-045-2017).
- 2) Oficios AJ-J-59-2017 y AJ-J-39-2016, ambos del Poder Judicial sobre el "*Plan para la digitalización, recuperación y verificación de expedientes de la actividad judicial no contenciosa*".
- 3) Audiencia al Director Ejecutivo y la Jefatura de la Asesora Jurídica, para discutir la viabilidad de emitir un lineamiento con el fin de que el Consejo Superior Notarial disponga las acciones a tomar con respecto a los depósitos bancarios que aún no estén identificados. Lo anterior como parte del seguimiento al informe emitido por la Auditoría Externa realizada a la Dirección Nacional de Notariado. (Documentos relacionados DNN-AJ-O-181-2017 y DNN-CSN-403-2017).
- 4) Oficio DNN-AJ-O-181-2017 sobre Acuerdo 2016-005-001 que en resumen indica "*Comisionar a la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Notariado para que realice un estudio sobre la aplicación y vigencia de diferentes leyes que la Caja Costarricense de Seguro Social utiliza para el tema de afiliación y contribución del Notario Público al régimen solidario. Además, encomendar a dicha Asesoría, elaborar y presentar a este Consejo un enfoque jurídico, relacionado con el tema de la posible inconstitucionalidad que representa el hecho de que a algunos notarios se les exija afiliarse y cotizar en varios regímenes a la vez*".

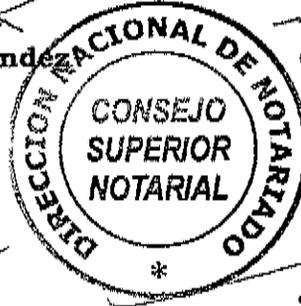
ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos varios. NO HAY.

Se suspende la sesión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos.

Firman los miembros asistentes:

Carlos E. Quesada Hernández
Presidente Ad Hoc

Óscar Rodríguez Sánchez
Secretario



Mauricio López Elizondo

Juan Carlos Montero Villalobos